

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAVLABI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, en su local social situado en Víctor Emilio Estrada No. 713, 2do Piso, 2^a a las ocho horas se reúnen la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima JAVLABI S.A., debidamente representada por su Gerente General Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN y propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. ESTHELA MIRIAN LOAYZA HERRERA accionista propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. LAURA ESTEFANÍA LOAYZA LOAYZA propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, el Sr. JAVIER ANTONIO LOAYZA LOAYZA propietario de 80 acciones de un dólar cada una, representando el 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima JAVLABI S.A., esto es en la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Actúa como secretario el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. El secretario Ad Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia de dicho cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta, se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía y el Sr. MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN Gerente General.

Guayaquil 23 de marzo del 2020



Manuel Antonio Loayza Guzmán
Gerente General
Secretario de la Junta



Manuel Antonio Loayza Guzmán
Accionista



Esthela Mirian Loayza Herrera
Accionista



Leonor Estefanía Loayza Loiza
Accionista



Javier Antonio Loayza Loiza
Accionista

